

Expediente: **5353/24-I1**

Carátula: **BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA C/ WILTE MATILDE AGOSTINA S/ COBRO (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301170506 - *BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR*

90000000000 - *WILTE, Matilde Agustina-DEMANDADO*

30715572318221 - *FISCALIA CC Y TRABAJO II, -FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL II C.J. CAPITAL*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5353/24-I1



H106018247613

JUICIO : BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA c/ WILTE MATILDE AGOSTINA s/ COBRO (ORDINARIO).- EXPTE. N° 5353/24-I1.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

Presento a despacho informando que los autos principales se encuentran radicados en el Centro de Mediación, por lo que no es posible otorgarle permiso a la Sra. Agente Fiscal para su visualización. Asimismo informo que la fecha de inicio de la causa es el 13/11/2024. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2024 presentado por FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA II° NOMINACIÓN:

Téngase presente lo informado, córrase nueva vista a la Sra. Agente Fiscal de la II° Nominación conforme lo ordenado en fecha 5/12/2024. AMDLMP. 5345/24-I1

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

Certificado digital:

CN=PAZ Adolfinia María De Las Mercedes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355218185

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.